

SOCIEDAD

La Intendencia de Artigas avanza en obras, servicios y apoyo a la producción

La Intendencia de Artigas continúa desarrollando acciones en distintas áreas de la gestión departamental, con avances en infraestructura vial, apoyo a productores hortícolas, mejoras en los servicios municipales y nuevas propuestas culturales. Además, se abrió un llamado público para cubrir 20 puestos de trabajo en la Dirección de Obras.

Tránsito prepara el traslado de sus oficinas

El intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, mantuvo una reunión de trabajo con el director de Tránsito, Abdón Aguerre, para evaluar aspectos vinculados al funcionamiento operativo del área y la atención al público.

Uno de los principales temas abordados fue la coordinación final para el traslado de las oficinas de la Dirección de Tránsito al nuevo local, ubicado en la intersección de las calles Eduardo M. Castro y Berreta.

Según lo informado, las instalaciones ya están preparadas para la mudanza y se estima que estarán plenamente operativas para los contribuyentes durante los primeros días de noviembre.

Productores hortícolas: apoyo tras los temporales y planificación para la próxima zafra

La secretaria general de la Intendencia, doctora Valentina dos Santos, junto al director de Desarrollo Productivo, Djelyl Brisk, mantuvieron una jornada de trabajo con pro-

ductores hortícolas de la zona para evaluar los perjuicios ocasionados por los recientes temporales que afectaron en dos oportunidades a la capital departamental.

Durante el encuentro, las autoridades ratificaron el compromiso de la comuna de continuar respaldando al sector y constataron el buen desarrollo de la actual zafra de frutillas.

Los productores señalaron que la comercialización registra un ritmo de ventas muy positivo, consolidando el proceso de autonomía y crecimiento impulsado mediante la asistencia técnica brindada por la Intendencia.

Asimismo, comenzó la planificación de la próxima temporada, que contempla la incorporación de frutales y cítricos, además de la instalación estratégica de cortinas forestales para proteger los invernáculos.

Estas medidas buscan fortalecer la infraestructura productiva frente a los vientos fuertes y reducir los posibles daños asociados a las condiciones meteorológicas previstas durante la influencia del fenómeno de El Niño.

Llamado público para cubrir 20 puestos de trabajo en Obras

La Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia de Artigas abrió un llamado público para cubrir 20 puestos de trabajo en la Dirección de Obras de la capital departamental, de acuerdo con la Resolución N.º 2379/026.

La convocatoria comprende:

- 8 puestos de oficial albañil.
 - 12 puestos de peón.
- Podrán postularse hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Artigas, que cuenten con cédula de identidad, credencial cívica y carné de salud vigentes.

Las contrataciones tendrán una duración de tres meses, con un régimen laboral de 40 horas semanales y remuneraciones establecidas según la escala salarial del escalafón municipal.

La selección se realizará mediante una prueba práctica de competencias relacionadas con las funciones a desempeñar.

Las inscripciones y la presentación de la documentación se recibirán hasta el martes 27 de octubre, de 12 a 18 horas, en la oficina de Recursos Humanos, ubicada en avenida Lecueder 472.

El Ómnibus de la Salud brindó atención en Colonia Palma

En el marco de las acciones de descentralización de los servicios, el Ómnibus de la Salud de la Intendencia de Artigas desarrolló durante la semana una agenda de atención primaria y servicios médicos destinada a las familias de Colonia Palma.

La iniciativa busca acercar la asistencia sanitaria a las comunidades del interior departamental, facilitando el acceso a controles y prestaciones de salud.

«Pies que danzan y sueñan», una propuesta cultural gratuita

La agenda cultural departamental incluirá la presentación del espectáculo de danza «Pies que danzan y sueñan», a cargo del Grupo de Danza de la Casa de la Cultura.

La actividad está anunciada para las 20 horas en la sala Auditorio Dr. Luis Augusto Rodríguez Díaz, con entrada libre y gratuita para todo público.

La propuesta procura acercar las expresiones artísticas a la comunidad y promover el trabajo de los grupos culturales del departamento.



CUT
CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.





EMPRESA
Renart

125 años

PRO MES OCTUBRE OFERTA

BACTIPRO desinfectante BACTERICIDA x1L

antes +136

ahora \$99 1L

PRO Limpio



www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia** Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 22 de Octubre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición N.º 8.496 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

Artigas contará con un nuevo polideportivo tras la firma de un comodato entre ANEP y AFE



AGRO

Productores hortícolas de Artigas recibirán US\$ 89.000 en subsidios por daños de la tormenta

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 22/23/10/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

SÁB. DOM 24/25/10/2026
POPULAR
GARZON 300
Tel. 4772 2200

EDUCACIÓN

UTU Artigas amplía su propuesta educativa con nuevas opciones terciarias



POLÍTICA

Doce funcionarios aguardan una resolución por horas extras



SOCIEDAD

La Intendencia de Artigas avanza en obras, servicios y apoyo a la producción

COMUNICADO



Artigas
Intendencia

PÁGINA 12

PRO MES OCTUBRE OFERTA

BACTIPRO desinfectante BACTERICIDA

antes +136

ahora \$99 1L

PRO Limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

10/2026



POLÍTICA

Doce funcionarios aguardan una resolución por horas extras

El Intendente Emiliano Soravilla informó que la investigación administrativa comenzó con 60 funcionarios y que 12 pasaron a la etapa de sumario. Un informe jurídico preliminar plantea distintas medidas, entre ellas el archivo de actuaciones, sanciones de uno a dos meses sin goce de sueldo y la posible desvinculación de un funcionario. Los involucrados aún pueden presentar sus descargos y la resolución definitiva se adoptará una vez concluido el procedimiento.

La investigación pasó de 60 funcionarios a 12 sumariados

El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, brindó detalles sobre el procedimiento administrativo iniciado por presuntas irregularidades en el cobro de horas extras por parte de funcionarios de la comuna. Según explicó, la investigación comenzó con 60 trabajadores municipales, pero, tras el análisis realizado por el instructor a cargo, se entendió que correspondía que 12 de ellos pasaran a la etapa de sumario.

El Jefe comunal señaló que, unos días antes de su viaje, el área jurídica elaboró un informe preliminar en el que se presentan conclusiones sobre la situación de los funcionarios involucrados. El documento incluye recomendaciones diferentes según los elementos reunidos en cada

caso, aunque todavía no constituye una resolución definitiva. Soravilla explicó que el informe jurídico plantea, en algunas situaciones, el archivo de las actuaciones por no encontrar elementos que permitan continuar con la investigación. En otros casos, recomienda sanciones de entre uno y dos meses sin goce de sueldo, mientras que para uno de los funcionarios sugiere evaluar la desvinculación.

Las medidas propuestas responden a la valoración que se realizó sobre cada situación particular. Sin embargo, el intendente aclaró que el proceso continúa abierto y que las recomendaciones preliminares deberán atravesar las siguientes instancias previstas para este tipo de procedimientos disciplinarios.

Los funcionarios podrán presentar descargos y pruebas

Soravilla remarcó que, antes de adoptar una decisión, corresponde dar traslado del informe a los funcionarios involucrados para que puedan ejercer su derecho a la defensa. A partir de esa notificación, los sumariados disponen de un plazo para presentar descargos y formular las consideraciones que entiendan pertinentes.

Además, pueden aportar pruebas, presentar testimonios y recurrir a los mecanismos pre-

vistos dentro del procedimiento administrativo para responder a las conclusiones incluidas en el informe preliminar. Esa etapa busca que cada funcionario tenga la oportunidad de exponer su versión de los hechos y aportar elementos que puedan ser considerados en el análisis.

Una vez recibidos los descargos, el instructor deberá estudiar la documentación y las pruebas presentadas. En función de esos nuevos elementos, podrá mantener las conclusiones iniciales o reconsiderar la situación de alguno de los involucrados. Posteriormente, elaborará un informe definitivo con una recomendación dirigida a la superioridad, en este caso el intendente.

El documento final será una sugerencia técnica sobre las medidas que correspondería adoptar. La decisión administrativa se tomará después de completar las etapas previstas y analizar la situación de cada funcionario, por lo que las propuestas contenidas en el informe preliminar no deben interpretarse como sanciones ya aplicadas.

Soravilla dijo que respetará el informe jurídico

Durante la conferencia de prensa, el intendente aseguró que respetará las recomendaciones que surjan del trabajo del instructor jurídico. Sostuvo que

la investigación fue realizada por un profesional de la propia Intendencia y que las autoridades políticas no tienen injerencia técnica en la elaboración de los informes ni en el análisis de los hechos.

"Lo que sugiera el instructor jurídico lo vamos a cumplir", expresó Soravilla.

El jefe comunal afirmó que tanto él como las demás autoridades de la comuna respetarán los criterios técnicos del área jurídica y tomarán las medidas que surjan del informe definitivo. En ese sentido, insistió en que el procedimiento debe desarrollarse de acuerdo con las garantías previstas para los funcionarios y sin anticipar decisiones antes de que finalice el análisis.

Un procedimiento interno e independiente de la Justicia

El Intendente aclaró que el sumario constituye una investigación administrativa interna de la Intendencia de Artigas. Su objetivo es determinar si los funcionarios cumplieron con las normas, los procedimientos y las obligaciones que rigen la actividad de los trabajadores públicos, en particular en lo relacionado con la liquidación y el cobro de horas extras.

Soravilla subrayó que este análisis administrativo es diferente e independiente de las actuaciones judiciales vinculadas al caso. La investigación interna se concentra en establecer si existió un incumplimiento de las reglas que corresponden al ámbito municipal, mientras que las actuaciones judiciales siguen su propio curso y responden a otro ámbito de evaluación.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día catorce de octubre de dos mil veintiséis a las 15:55 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LILA ELIZABETH DA COSTA VIERA, cédula de identidad 36553580, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y un años de edad, de estado civil viuda, de profesión Licenciada en Enfermería, domiciliado en Misiones 402, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

CARLOS ALEJANDRO PAZ LORENZO, cédula de identidad 43550577, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Nicolás de la Sierra 13, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 20/10/2026 al 22/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de octubre de dos mil veintiséis a las 17:15 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ELAINE BEATRIZ OLIVERA SUÁREZ, cédula de identidad 47109201, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Horacio Quiroga 02, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

WILSON ROBER SANTANA de los SANTOS, cédula de identidad 37444110, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Horacio Quiroga 02, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARÍA PAZ

Publicación: 21/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA FLORES, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-87231/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO DA SILVA FLORES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 09/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO AGUIRRE, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-42055/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOCIMARI RODRIGUEZ LEMES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Artigas, 25 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 13/10/2026 al 26/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veinte de octubre de dos mil veintiséis a las 16:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JENIFER DANIELA GONZÁLEZ SILVEIRA, cédula de identidad 51875042, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiocho años de edad, de estado civil soltera, profesión Auxiliar de Servicio, domiciliado en Chaná, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

CARLOS ALEXANDER de los SANTOS SUAREZ, cédula de identidad 50193857, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Chaná, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARÍA DEL ROSARIO SIMON

Publicación: 22/10/2026 al 26/10/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "VAUCHER BRUM, VICTOR RAUL PEREIRA GOMEZ DE ACEVEDO, ISOLINASUCESIÓN" IUE 2-64255/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR RAUL VAUCHER BRUM e ISOLINA PEREIRA GOMEZ DE ACEVEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por:

MARIO RAÚL SARASÚA MORAES

Publicación: 13/10/2026 al 26/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MORAES, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-69137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS HEGAR RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PECHI DA SILVA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-77138/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Neslon Raul PECHI DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de octubre de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COSTA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-25807/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE ARI COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/10/2026 al 05/11/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO **norte**

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

    

@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONCALVES CORREA, LAURA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-123434/2025, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LAURA GONCALVES CORREA, o LAURA CORREA PELLEGRINI, o LAURA PELLEGRINI ALMEIDA, VANIA GONCALVES CORREA, MOHANA SILVA CORREA y MARIANA FAGUNDES CORRREA, promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble rural empadronado con el número CINCO MIL SESENTA Y CINCO (PA-DRÓN 5.065), ubicado en Paraje Diego Lamas 5ta sección catastral del departamento de Artigas, el que según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Martín J. Iriarte, del 10 de Noviembre del 2025, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Catastro de Artigas, con el número 417 del día 17 de Diciembre del 2025; consta de una superficie de 200 ha 0000 mts cuadrados, y se deslinda así: al suroeste, mil metros de frente a camino vecinal a Ruta 4 a Estación Diego Lamas; al noroeste cinco segmentos de líneas rectas de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta centímetros, cuatrocientos noventa metros cincuenta centímetros, noventa y dos metros ochenta centímetros, noventa y cuatro metros diez centímetros y, ochocientos setenta y nueve metros diez centímetros con el padrón N° 914 respectivamente; al noreste, mil metros cincuenta centímetros con parte del padrón N° 912; al sureste, mil ochocientos veintiocho metros sesenta centímetros con el padrón N° 912. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Ana Teresita Riani Cornelius y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 05 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 09/10/2026 al 23/10/2026

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES

JUEVES

SÁBADOS

DOMINGOS

19:30

19:30

19:30

10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES • TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veinte de octubre de dos mil veintiséis a las 15:55 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ULMA YISEL NUÑEZ MORALES, cédula de identidad 53215931, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiséis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Militar, domiciliado en 18 De Mayo 690, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.
EMILY NICOLE BARRIENTOS SANGUINET, cédula de identidad 50380737, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en 18 De Mayo, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARIA del ROSARIO SIMÓN
Publicación: 21/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de octubre de dos mil veintiséis a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANA VICTORIA GONZALEZ NUÑEZ, cédula de identidad 54971336, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiséis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Camino La Torre (Pintadito) 489, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ANTONIO CARLOS RIBEIRO ACOSTA, cédula de identidad 41927124, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Camino La Torre (Pintadito) 489, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de octubre de dos mil veintiséis a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LUANA RAFAELA SORIA DE LOS SANTOS, cédula de identidad 49376648, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Manuel Calleros 1331, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ BARON, cédula de identidad 45746938, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión Electricista, domiciliado en Manuel Calleros 1331, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de octubre de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LUANA YAMILA de SOUZA ROMÁN, cédula de identidad 51768867, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiséis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Independiente, domiciliado en Carmen Laviaguerre 311 bis, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

CRISTIAN PEREIRA FERREIRA, cédula de identidad 49466578, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Independiente, domiciliado en Carmen Laviaguerre 311 bis, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/10/2026 al 23/10/2026



¿Por qué faltan especialistas en algunas zonas del interior?

Dr. Gonzalo M. Deleón Lagurara
Colegio Médico del Uruguay – Regional Norte

oportunidad para transformar la realidad asistencial de nuestra población.

La pregunta, entonces, no es solamente por qué faltan especialistas, sino qué debemos hacer para que vivir lejos de Montevideo no represente una desventaja al momento de cuidar la salud.

Formar especialistas donde vive la gente

Históricamente, la concentración de los principales centros de formación médica en Montevideo ha contribuido a que numerosos profesionales desarrollen allí sus vínculos académicos, laborales y personales.

Cuando un médico se forma en un determinado entorno, establece relaciones con equipos de trabajo, accede a oportunidades de investigación y construye una red profesional que influye en sus decisiones futuras.

Por eso, formar especialistas en el interior no consiste simplemente en trasladar una actividad universitaria. Significa crear las condiciones para que los profesionales puedan formarse, trabajar y desarrollar su carrera en las regiones que necesitan sus conocimientos.

La experiencia de Paysandú es ilustrativa. El Hospital de Paysandú cumple una doble función: brindar asistencia a la población y participar en la

formación de nuevos profesionales. Desde el Servicio de Cirugía, donde desarrollamos actividad asistencial y docente con residentes, estudiantes de grado y médicos en formación, comprobamos diariamente el valor de integrar el aprendizaje con la realidad sanitaria del territorio.

El residentado de cirugía en el interior constituye una herramienta fundamental, creado bajo el liderazgo del Dr. Jorge Burgel Michetti que promovió rotaciones de residentes de la Clínica Quirúrgica del Dr. Celso Silva desde 1986 y la creación del residentado de cirugía desde 1989. Permite que los médicos se formen en contacto directo con las necesidades de la población, conozcan las posibilidades y limitaciones del sistema y desarrollen competencias para resolver problemas quirúrgicos en su ámbito de trabajo.

Desde el inicio de la experiencia hasta la fecha han pasado 32 residentes de los cuales el 95% se radicó en el interior, sobre todo en Paysandú donde todos los cirujanos del staff del Servicio de Cirugía se formaron en nuestro Hospital.

La formación debe mantener los mismos estándares de exigencia, supervisión y calidad que cualquier otro centro universitario. La diferencia no debe estar en la calidad de la enseñanza, sino en la posibilidad de ofrecerla en más luga-

res del país.

Una de las lecciones que deja la experiencia asistencial es que formar especialistas no garantiza que permanezcan en el interior. Para que un profesional elija desarrollar allí su carrera necesita encontrar condiciones laborales adecuadas, equipos de trabajo sólidos, recursos tecnológicos suficientes y posibilidades de actualización permanente.

La remuneración, la estabilidad, la carga horaria, las oportunidades de investigación y docencia y las perspectivas de crecimiento profesional influyen en esa decisión. También importa la posibilidad de trabajar con colegas de otras especialidades, acceder a procedimientos complejos y mantener una relación fluida con los centros de referencia.

No podemos pedirle a un médico que permanezca en un lugar donde sus posibilidades de desarrollo sean limitadas. Tampoco podemos pretender que un hospital sostenga servicios de calidad si no dispone de los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios.

Los incentivos económicos pueden ayudar, pero deben acompañarse de políticas duraderas que contemplen las condiciones de trabajo, el desarrollo académico y la estabilidad de los equipos.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

El mensaje es el sujeto del texto

Cuando escribimos, seleccionamos: lo que está en nuestro pensamiento, lo que aporta la realidad, o lo que tomamos de otros textos. Caracterizamos en forma arbitraria, considerando lo que optamos por decir. Y es, precisamente, nuestra manera de categorizar la que indica quiénes somos, la que nos distingue a unos de otros.

Desde el momento que escogemos el elemento significativo para trasladarlo a la escritura, lo escogido se modifica,

porque lo determina nuestra perspectiva. Es así que, al cambiar de contexto, se resignifica y cobra otro valor.

En síntesis, el mensaje – la carga de ideas o impresiones que el emisor quiere hacerle llegar al receptor por la vía del texto– resulta del cruce entre lo que trae al texto y la intencionalidad con que lo hace, o sea, es muy cierto que hay un “por qué” escribimos, pero también un “para qué”.

Si nos preguntamos “por

qué” se escribe poesía, tal vez la respuesta apunte al deseo de desentrañar lo que se cree conocer por la experiencia o la intuición. En su “Defensa de la poesía”, dice Shelley: “Nunca es más de desear el cultivo de la poesía que en períodos en los que, por un exceso en el principio egoísta y utilitario, la acumulación de los materiales de vida externa supera la magnitud de la fuerza capaz de asimilarlos a las leyes internas de la naturaleza humana”. En cuanto al “para qué” responde

el poeta romántico inglés, para revelar “la analogía perenne de las cosas por medio de imágenes que participan de la vida de la verdad”

Desde nuestra experiencia, podemos acordar que la poesía no es utilitaria; se escribe por una necesidad, o por una voluntad de expresión imaginativa, para lograr que los sentimientos sean estimulados poéticamente.

El colibrí

Graciela Da Rosa

Me aquieto al pensar:

ila muerte no es el fin!
no somos los fugaces
pasajeros de la
creación.
Inmortal es el alma
y lo dice la leyenda,
que yo creo verdadera.
Un colibrí
es el mágico misterio,
que aleteando,
hasta la flor se eleva.
Viene a recoger del
jardín las almas
y en raudo vuelo con
amor las lleva
al paraíso eterno, del
dolor ajeno
Nacer, vivir y morir...
el acá, el allá y el
infinito.
El colibrí que posa en
tu rosal
mensaje trae desde
el más allá.
¡Un alma amada te ha
venido a visitar!

La calle

Gladys Moreira

Un cristal gigante
La niña no ríe.
sostiene en
sus brazos
un tibio cachorro
Esperan...
Las hojas molestan
un árbol podado,
ya no tiene alas.
La casa vacía,
sin risas,
sin pasos.

La niña se aleja,
el perro la sigue.
Árboles caducos
de hojas doradas
completan la
cuadra
de la calle...
Ausencia.

CANCIONCILLA

Nury Silva

Ahí viene una cucaracha
queriendo entrar a mi casa
¡Ay, no!! no la dejo entrar.
Ahí viene una polilla
queriendo picar mi ropa
¡Ay, no!! no la dejo entrar.
Ahí viene una hormiga
queriendo comer las
plantas
de mi jardín
¡Ay, no!! no la dejo entrar.
Ahí viene un caracol
queriendo comer las
plantas
de mi huertita,
¡Ay, no!! no la dejo entrar.
Ahí viene un picaflor
queriendo libar el néctar
de las flores de mi jardín.
¡Ay, sí, sí!! ese puede llegar.
Ahí viene una abeja
queriendo llevarse el
polen
para fabricar la miel,
¡Ay, sí, sí!! esa puede llegar.
Y en esta primavera,
con una cancioncilla
los niños de esta escuela
te lo queremos recordar.

Aquel barrio

Trasildo Bueno

Allá en los aledaños
con calles sin luces,
con casas sin agua
y cuadra angosta
donde viví.

A mi infancia
la recuerdo
en una casa
pequeña,
donde el pan
sabía a sacrificio.



OPINIÓN

EN EL REINO DE LOS ESPÍRITUS HAMBRIENTOS



Por: Mario Viola Jiménez

Continuando con el abordaje de autores especializados en adicciones, es conveniente mencionar a Gabor Maté: comprender el dolor detrás de las adicciones.

I. Análisis del libro

En el reino de los espíritus hambrientos (In the Realm of Hungry Ghosts), del médico Gabor Maté, reúne testimonios de personas con consumos problemáticos, ob-

servaciones clínicas y reflexiones sobre la biología, la historia personal y el contexto social de las adicciones. Gran parte de su experiencia procede del trabajo con poblaciones vulnerables de Vancouver, Canadá.

Su argumento central cuestiona la idea de que la dependencia sea simplemente un defecto moral o una falta de voluntad. Maté invita a explorar qué alivio inmediato encuentra una persona en la sustancia o conducta adictiva, y qué sufrimientos, carencias o dificultades pueden hacer ese alivio especialmente atractivo.

El sentido de los «espíritus hambrientos»

La imagen de los espíritus hambrientos, tomada de una tradición budista, representa una necesidad que parece imposible de saciar. Es una metáfora poderosa para describir el circuito en que el ali-

vio momentáneo deja paso a una nueva urgencia de consumir, aun cuando el consumo ya produce consecuencias dolorosas.

Trauma, cerebro y entorno

El libro relaciona experiencias adversas, estrés, desarrollo emocional, circuitos cerebrales de recompensa y condiciones de exclusión. Su mérito es reunir estas dimensiones sin reducir a las personas a una etiqueta. No obstante, conviene evitar una lectura determinista: no toda persona que atravesó un trauma desarrolla una adicción, ni toda adicción tiene una causa única identificable.

Responsabilidad y recuperación

Comprender el origen de una conducta no significa negar sus consecuencias. La recuperación puede requerir atención médica,



apoyo psicológico, vínculos estables, tratamiento de trastornos concomitantes y oportunidades concretas de reconstrucción personal. El libro privilegia la compasión, pero esta puede convivir con límites y responsabilidades.

Valoración crítica

La mayor fortaleza de Maté es devolver rostro e historia a quienes suelen aparecer solo en estadísticas policiales o sanitarias. Su perspectiva, sin embargo, es una interpretación clínica y social, no una explicación definitiva de todos los casos. Las decisiones de tratamiento deben basarse en evaluación individual y evidencia actualizada, no únicamente en una obra de divulgación.



Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184  cooperativacomaja

OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Delitos contra la Salud Pública.

He aprendido que el solo hecho de vivir en Sociedad amerita respetar ciertos bienes jurídicos protegidos. Así el legislador cada vez que crea algún delito lo hace protegiendo algún bien jurídico protegido. Detrás de cada delito o crimen hay un bienpreciado por la Sociedad.

Así podemos decir que en el delito de homicidio el bien jurídico protegido es la vida; en el hurto el bien jurídico que se protege es la propiedad; en la violación se protege la libertad sexual; en las lesiones se protege la integridad física; en la difamación se protege el honor; y así podría seguir enumerando ejemplo tras ejemplo.

Hoy me propongo abordar sobre el bien jurídico protegido llamado Salud Pública. Y hace muchos años tenemos la polémica en el derecho penal en cuanto a los Estupefacientes; hay juristas que dicen que en las diferentes modalidades de narcotráfico, (sea suministro, negociación, transporte, distribución o cua-

lesquiera de las modalidades consagradas en la Ley 14.294 y modificativas), atentan contra el bien jurídico Salud Pública; pero otro sector de la doctrina penal uruguaya sostiene que no, dicen no estar de acuerdo porque nadie está obligado a adquirir y consumir estupefacientes.

Bueno, mencioné el caso de las drogas por subsistir la polémica en nuestra doctrina nacional.

En rigor sustancial, la Salud Pública es una especie dentro del género Seguridad Pública; y así como ésta es un estado o situación, conformado por una serie de factores que contribuyen a preservar los derechos de las personas físicas y sus bienes, la Salud Pública es el estado de la Sociedad exenta de enfermedades que pueden propagarse peligrosamente en una comunidad civilizada.

Según el profesor Dardo Preza (fallecido) la estrecha relación que guarda este bien jurídico con el de la Seguridad Pública inclinó al legislador italiano a in-

cluir estos delitos en el elenco más amplio de reatos que afectan a la Seguridad Pública.

Pensemos por un instante, qué pasaría si las enfermedades contagiosas asolaran a una población; la inseguridad campearía por las calles creando temor generalizado, como ocurrió en Montevideo en el siglo XVII cuando asoló una epidemia de fiebre amarilla, como lo registran documentos y pinturas famosas de la época.

Hay figuras que tienden a proteger la Salud Pública, que están establecidas en el Código Penal (Artículos 218 a 222) y otras en sucesivas leyes, que más que la protección de la Salud Pública tiende a reprimir el suministro y el tráfico de estupefacientes; tiempo después se sanciona un cúmulo de leyes que tienden a reprimir el lavado de dinero proveniente del tráfico, venta y exportación de drogas y respecto de los cuales se discute cuál es el verdadero bien jurídico protegido.

El título VII de nuestro Código Penal consagra los delitos contra Salud Pública.

Ellos son:

Envenenamiento o adulteración de aguas o productos destinados a la alimentación pública;

Fabricación de sustancias alimenticias o terapéuticas; Ofrecimiento comercial o venta de sustancias peligrosas para la salud, falsificadas, adulteradas o desnaturalizadas; Ofrecimiento o venta de sustancias genuinas por persona inhabilitada para ello; Expedición sin receta médica o en menoscabo de sus prescripciones; daño por violación de las disposiciones sani-

tarias; y

Envenenamiento o adulteración culpables de las aguas destinadas a la alimentación. Aparte hay unos cuantos más diseminados en diferentes leyes.

La realidad social nos demuestra que muchas sustancias alimenticias se fabrican o preparan en forma peligrosa para la salud, en situaciones en las cuales esos productos son elaborados en condiciones inapropiadas y al margen de reglamentaciones vigentes; pensemos a vía de ejemplo en la fabricación y expendio de empanadas en la vía pública; sobre todo en Carnaval o la Semana de Turismo; o la venta de garrañada en pésimas condiciones de higiene. Cuando la dirección de Higiene Ambiental de la Intendencia ve esas irregularidades generalmente actúa porque atentan contra la Salud Pública. Recuerdo un caso en el año 2014 cuando mencionada dirección clausuró por unos días unaquería en Artigas por no reunir las condiciones mínimas de higiene para la elaboración de quesos; la clausuró hasta que hiciera las reparaciones necesarias.

Por lo expuesto, esto es un breve análisis y comentario de que existen los delitos cuyo bien jurídico protegido es la Salud Pública, algunos bien definidos, otros discutidos como el caso de los estupefacientes; pero lo importante es la existencia de ese bien protegido; si no existiera no tendríamos un ministerio en el Poder Ejecutivo a nivel nacional y una dirección de higiene ambiental a nivel local; tienen su razón de ser.

EDUCACIÓN

UTU Artigas amplía su propuesta educativa con nuevas opciones terciarias

La Directora de la institución, Profesora Natalia Lima, confirmó la continuidad de los bachilleratos tradicionales y destacó nuevas oportunidades de formación vinculadas al mantenimiento de equipamiento de salud y a la gestión. Además, anunció que la Expo UTU se realizará el 20 de noviembre, con la Plaza Artigas como sede solicitada.

Presentación de la oferta educativa

La UTU de Artigas comenzó a presentar su oferta educativa para el próximo año, con actividades dirigidas a estudiantes que están finalizando la educación media básica y a quienes buscan continuar su formación en el nivel terciario. La Directora del centro, Profesora Natalia Lima, explicó que la propuesta se está difundiendo en distintas etapas, con el objetivo de acercar las alternativas disponibles a los jóvenes y facilitar la elección de sus próximos estudios.

En ese marco, la institución está recibiendo a estudiantes de noveno año, quienes concurrirán para conocer los bachilleratos que podrán cursar. Paralelamente, durante la semana anterior se realizaron visitas a centros educativos, principalmente al liceo departamental, donde la coordinadora de carreras terciarias presentó las opciones de nivel superior.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS
art & color
EXCLUSIVO!



ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

\$ 5.098

TECHOS COMBO 20+20
PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO
Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

Lima valoró la recepción recibida en esas instancias y destacó la importancia de generar espacios de información para que los estudiantes conozcan las posibilidades de formación antes de tomar una decisión sobre su futuro educativo.

Nuevas oportunidades en el nivel terciario

La Directora señaló que la institución mantendrá los bachilleratos que tradicionalmente forman parte de su propuesta, al tiempo que continuará apostando al crecimiento de las carreras terciarias. Entre las novedades se encuentra una tecnicatura vinculada al mantenimiento de recursos de salud, una formación que combina conocimientos mecánicos con aspectos sociales relacionados con la atención y la autonomía de las personas.

Según explicó Lima, la propuesta permitirá adquirir herramientas para realizar reparaciones y tareas de mantenimiento en equipamientos utilizados en el ámbito sanitario, como camas hospitalarias destinadas a pacientes que permanecen postrados y sillas de ruedas.

La formación apunta a preparar estudiantes capaces de intervenir en este tipo de recursos, cuyo funcionamiento resulta fundamental para la movilidad, el cuidado y la calidad de vida de las personas que los necesitan.

La Directora destacó el carácter innovador de esta opción y señaló que se trata de una propuesta que comenzará a implementarse como una primera experiencia a nivel nacional. La iniciativa busca diversificar las alternativas educativas y ofrecer capacitación en un área que combina conocimientos técnicos con una finalidad social.

Tecnólogos en gestión y continuidad de estudios

Otra de las propuestas confirmadas es la continuidad de los tecnólogos en gestión, dirigidos a quienes desean profundizar su formación en el área administrativa.

Lima explicó que esta alternativa representa una oportunidad para los estudiantes que ya egresaron de tecnicaturas de administración y buscan ampliar sus conocimientos y



mejorar su preparación académica. A su vez, quienes finalicen un bachillerato podrán acceder a la trayectoria formativa correspondiente.

De esta manera, la UTU busca ofrecer diferentes caminos para continuar estudiando, tanto para quienes ya cuentan con una formación técnica como para aquellos que están terminando la educación media superior y desean avanzar hacia una capacitación terciaria.

Inscripciones y orientación a los estudiantes

En relación con las inscripciones, Lima recordó que el registro para las carreras terciarias se realiza de manera virtual, una modalidad que funciona desde hace varios años.

Para facilitar el procedimiento, la institución prevé elaborar videos breves con orientaciones sobre los pasos que deben seguir los interesados. El objetivo es brindar información clara y ayudar a que más personas puedan completar la inscripción sin dificultades.

De todas formas, quienes necesiten asesoramiento podrán concurrir a las instalaciones de la escuela, donde recibirán orientación sobre las propuestas disponibles y los mecanismos de acceso.

La Expo UTU será el 20 de noviembre

Además de la presentación de la oferta educativa, la institución ya trabaja en las actividades previstas para el cierre del año lectivo. Lima anunció que la UTU participará el viernes en una actividad vinculada a La Redota, en el marco de una propuesta coordinada con el sistema educativo.

Por otra parte, confirmó que la Expo UTU tendrá lugar el 20 de noviembre, una fecha que la institución invita a reservar para conocer el trabajo desarrollado durante el año y las distintas propuestas de formación.

La dirección solicitó autorización para realizar la exposición en la Plaza Artigas, aunque al momento de las declaraciones todavía esperaba una respuesta sobre la disponibilidad del espacio. En caso de que no sea posible utilizar ese lugar por cuestiones de agenda, la actividad se desarrollará dentro de las instalaciones de la propia escuela.

POLÍTICA

Artigas contará con un nuevo polideportivo tras la firma de un comodato entre ANEP y AFE

El Intendente Emiliano Soravilla y la secretaria general de la Intendencia, Valentina Dos Santos, participaron en la firma del acuerdo que permitirá destinar un terreno a la construcción de un espacio deportivo en la ciudad.

El Intendente de Artigas, Esc. Emiliano Soravilla, y la secretaria general de la Intendencia, Dra. Valentina Dos Santos, participaron en la firma del comodato entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), presidida por Pablo Caggiani,

y la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), presidida por Ernesto César Estrada.

El acuerdo establece la cesión del terreno destinado a la construcción de un polideportivo en la ciudad de Artigas, una iniciativa que apunta a fortalecer la infraestructura deportiva y generar nuevos espacios para la práctica de actividades físicas y recreativas.

La actividad se desarrolló en el Liceo N.º 2 "Dra. Alba Roballo", con la participación de las autoridades vinculadas al acuerdo.

La concreción de este comodato representa un paso importante para avanzar en el proyecto de construcción del futuro polideportivo, una infraestructura que podrá contribuir al desarrollo deportivo y educativo, así como a la integración de la comunidad artiguense.

AGRO

Productores hortícolas de Artigas recibirán US\$ 89.000 en subsidios por daños de la tormenta

Los apoyos económicos alcanzarán a 20 productores afectados por el temporal de julio y serán no reembolsables. Además, se aguarda la aprobación de entre 10 y 15 proyectos de riego destinados a fortalecer la producción hortícola del departamento.

El Ingeniero Gonzalo Jaureche informó que en los próximos días comenzarán los desembolsos de los subsidios destinados a productores hortícolas de Artigas que sufrieron daños a raíz de la tormenta registrada en julio. La medida busca contribuir a la recuperación de las unidades productivas afectadas y forma parte de las acciones de apoyo impulsadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Apoyo económico para 20 productores

Según explicó Jaureche, durante la semana pasada los productores beneficiarios firmaron los contratos correspondientes con el Ministerio, por lo que se espera que los pagos se concreten entre esta semana y la próxima.

El monto total de la asistencia ronda los 89.000 dólares y alcanza a 20 productores del departamento. Los importes individuales varían según la magnitud de los daños registrados: algunos recibirán entre 400 y 500 dólares, mientras que el apoyo máximo previsto asciende a 12.000 dólares.

El jerarca aclaró que se trata de subsidios no reembolsables, por lo que los beneficiarios no deberán devolver el dinero recibido.

Una ayuda frente a las pérdidas

Jaureche reconoció que la asistencia económica no alcanza a cubrir la totalidad de las pérdidas ocasionadas por los fenómenos climáticos. Además de los daños en la infraestructura y los invernáculos, los productores deben afrontar las consecuencias de la pérdida de cosechas y de la producción que no logran comercializar.

No obstante, destacó que el aporte representa una ayuda para quienes vieron afectada su actividad. En ese sentido, señaló que existe una intención de continuar acompañando al sector y exhortó a los productores a comunicar los daños que puedan sufrir ante nuevos eventos climáticos.

El Ingeniero también hizo referencia a la necesidad de mantenerse atentos ante las condiciones previstas para el fenómeno de El Niño, cuya incidencia podría comenzar a sentirse con mayor fuerza en los próximos días. Frente a este escenario, consideró importante que los productores informen oportunamente sobre las afectaciones para que las instituciones puedan evaluar posibles respuestas.

Avanzan proyectos de riego para la horticultura

Por otra parte, Jaureche adelantó que se encuentran en estudio entre 10 y 15 proyectos de apoyo al riego destinados a la horticultura. De acuerdo con lo informado, la mayoría tendría posibilidades de ser aprobada y se espera avanzar con las firmas correspondientes en los próximos días.

El apoyo se enmarca en una línea de trabajo que involucra a distintas instituciones públicas. Según indicó Jaureche, está previsto que lleguen al territorio recursos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Intendencia de Artigas y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Calidad y producción local

El Ingeniero destacó que los resultados del trabajo que se viene desarrollando en el sector pueden apreciarse en la calidad de los productos hortícolas que se comercializan en la ciudad de Artigas.



Como ejemplo, mencionó la producción de frutillas, que se caracteriza por su buen calibre y calidad. También resaltó el manejo basado en productos biológicos, que permite reducir considerablemente el uso de agroquímicos.

Según explicó, estas prácticas se extienden a otros rubros de la horticultura departamental, especialmente en las zonas productivas ubicadas en los alrededores de la ciudad.

De esta manera, mientras se concretan los subsidios para los productores afectados por la tormenta, el sector hortícola espera avanzar en nuevas herramientas de apoyo para sostener la producción, mejorar los sistemas de riego y continuar ofreciendo alimentos de calidad a la población.

Despeja las vías respiratorias y descongestiona.

Alivia la irritación y molestias en la garganta.

Aporta calor y facilita la digestión en días de malestar.

100% natural

TÉ Antigripal

Ideal para aliviar los primeros síntomas

Quantum
farmacia homeopática

Eduardo M. Castro 393, Artigas **092 579 948** **info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

MORENO & ASOCIADOS
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Tomamos casas para
VENTA O ALQUILER

Si estás pensando en vender o alquilar tu propiedad, ¡nosotros te ayudamos!

TU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS | **ASESORAMIENTO PERSONALIZADO** | **MAYOR VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN**

CONTACTANOS
091 250 957

SU CONFIANZA, NUESTRO MAYOR COMPROMISO